

1 mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dos de agosto de
2 dos mil siete. **CLAUSULA TERCERA.-** La Junta General Extraordinaria de
3 Accionistas de la compañía, reunida el doce de diciembre de dos mil ocho resolvió:
4 reactivar la compañía que se encuentra en proceso de disolución. **CLAUSULA**
5 **CUARTA.-** Supuestos *tales antecedentes* y en cumplimiento de lo resuelto por la
6 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la citada compañía efectuada el
7 doce de diciembre de dos mil ocho, el representante legal de la compañía señor
8 economista **SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RAMÍREZ** en su calidad de **GERENTE**
9 **GENERAL** de la compañía **ASESORAR'EC C.A. EN LIQUIDACIÓN,** declara:
10 Reactivada la compañía en proceso de disolución, una vez que se ha presentado los
11 estados financieros y sus anexos hasta el año dos mil siete inclusive, y que no
12 adeuda contribuciones a la Superintendencia de Compañías. **CLAUSULA QUINTA:-**
13 **DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.** El compareciente señor economista
14 **SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RAMÍREZ** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la
15 compañía **ASESORAR'EC C.A. EN LIQUIDACIÓN,** declara bajo juramento que
16 la compañía que representa no mantiene contratos de obra pública con el Estado
17 ecuatoriano, ni con ninguna de las instituciones previstas en el Artículo ciento
18 dieciocho de la Constitución Política de la República del Ecuador. Dignese señor
19 Notario dar cumplimiento a las formalidades que son necesarias para la perfecta
20 validez y firmeza de esta escritura pública. Firmado.- **ABOGADO. ERWIN HEWS**
21 **STIEFEL** Registro número. CERO QUINIENTOS VEINTIOCHO- Es copia. Los
22 otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del presente instrumento,
23 dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. Se
24 agregan a la presente escritura el nombramiento de **GERENTE GENERAL** y copia
25 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. La
26 cuantía de esta escritura es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORAR'EC C.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 12 DE
DICIEMBRE DE 2008.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de diciembre de 2008, a las 10hoo, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Los Geranios Solar 13 No. 3018 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía ASESORAR'EC C.A. EN LIQUIDACIÓN las siguientes accionistas, CARLOS ALBERTO PAREDES PAREDES propietario de 400 acciones; ECON. SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RAMÍREZ propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Carlos Alberto Paredes Paredes, actuando como Secretario el Gerente General de la compañía economista Sebastián Rodríguez Ramírez, quien conforma la lista de asistentes con indicación del número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía por que se reúnen de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Reactivación de la compañía en proceso de liquidación. El Presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor Carlos Alberto Paredes Paredes quien manifiesta que la compañía ha sido declarada y posteriormente disuelta por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número cero seis-G-IJ-cero cero cero seis cinco siete siete de diecinueve de septiembre de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Guayaquil el dos de agosto de dos mil siete, por lo que una vez que se han superado los motivos que originaron tal disolución con la presentación de los estados financieros hasta el año 2007, se resuelve unánimemente reactivar la compañía que se encuentra en proceso de disolución. La junta general de accionistas luego de algunas deliberaciones aprueba en forma unánime autorizar al Presidente y o al Gerente General de la compañía para que celebre la escritura pública pertinente. No habiendo otro asunto que tratar la junta general de accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue siendo las 11h00 se reinstaló la sesión con los mismos asistentes quienes



firman el acta en señal de aceptación. F) CARLOS ALBERTO PAREDES
PAREDES, PRESIDENTE DE LA SESIÓN - ACCIONISTA; F) F) ECON.
SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RAMÍREZ , ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA
JUNTA.

Certifico que la presente acta es igual a su original, a la que remito en caso de ser
necesario. Guayaquil, 12 de diciembre de 2008.


ECON. SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RAMÍREZ
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

148339



ASESORAR'EC C.A.

Guayaquil, 11 de noviembre de 2002

Economista
SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Ciudad

Ref: 125591-17-02

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que en sesión de junta general de accionistas de la compañía **ASESORAR'EC C. A.** celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad reelegirlo a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** que establece el estatuto social de la compañía. Su anterior nombramiento consta inscrito el 10 de octubre de 2002.

De conformidad con el artículo 28 del estatuto social en vigencia, le corresponderá a usted: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que los establecidos en el estatuto social de la compañía; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad, abrir y manejar cuentas corrientes y realizar toda clase de operaciones bancarias; e) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de accionistas; f) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias de la empresa; g) Presentar un informe anual a la junta general conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de utilidades; y, h) Las demás atribuciones que le confiere los estatutos de la compañía

La compañía se constituyó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Ab. Trigésimo del Cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el 20 de agosto de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de septiembre de 2002.

Espearo que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

[Signature]
CARLOS ALBERTO PAREDES PAREDES
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Razón: Acepto el nombramiento que antecede para el que he sido designado.
Guayaquil, 11 de noviembre de 2002

[Signature]
ECON. SEBASTIAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ
GERENTE GENERAL



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ASESORAR'EC C.A.**, a favor de **SEBASTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ**, de fojas **148.337 a 148.339**, Registro Mercantil número **22.477**, Repertorio número **34.626**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veintidós de Noviembre del dos mil dos.-

**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN:36408
LEGAL:ANGEL AGUILAR
AMANUENSE:CARLOS JIMENEZ
COMPUTO: CARLOS JIMENEZ
ANOTACION-RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR: *M*

No. 18761

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **ASESORAR'EC C. A.**, a favor de **SEBASTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, diez de Diciembre del dos mil ocho.-

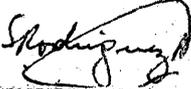
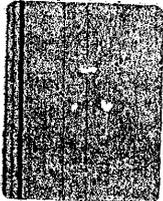
[Handwritten Signature]
Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha dos de Agosto del dos mil siete, se inscribió la Resolución No. 06-G-IJ-0006577, dictada el 19 de Septiembre del 2006, por el Especialista Juridico del Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara **DISUELTA** la compañía **ASESORAR'EC C. A.**- Guayaquil, diez de Diciembre del dos mil ocho.-



[Handwritten Signature]
Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTR
uario
da No
radol
ador /
cripto:
empo
rriaci
cia:
sua:
ERO I
LLA
00
CONCI
IMI
Tai
MU.
Inl
LEI
VA
RE
NY
AC

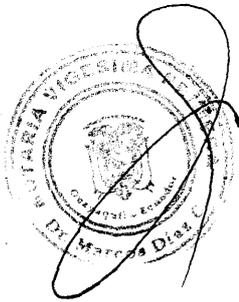

CIUDADANIA 090185634-4
RODRIGUEZ RAMIREZ SEBASTIAN
 GUAYAS/SANTA ELENA/CHANDUY
 05 AGOSTO 1952
 011- 0018 00910 M
 GUAYAS/ SANTA ELENA
 SANTA ELENA /ANCON/ 1952



ECUATORIANA***** E233311222
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 SEBASTIAN RODRIGUEZ
 JUANA RAMIREZ
 GUAYAS/ QUITO 09/01/2003
 09/01/2015
 DEN 0285726



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 REPUBLICANOS 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 Referendum
 104-0046
 NUMERO 0901856344
RODRIGUEZ RAMIREZ SEBASTIAN
 Cedula
 GUAYAS GUAYAS
 PROVINCIA CANTON
 SUFRE PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JURTA





1 por Notario en alta voz al otorgante, esta la aprueba y suscribe en unidad de

2 **NOTARIA 21** acto, de todo lo cual doy fe.

3 *Dr. Marcos Diaz Casquete*
NOTARIO

4

5

6

Sebastián Rodríguez
SR. ECONOMISTA SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RAMÍREZ

7

CC. 090185634-4

8

C.V. 104-0046

9

RUC. 0992270144001

10

11

12

13

14

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que
sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.- Esta foja
corresponde a la Escritura pública de REACTIVACION DE LA
COMPañÍA ASESORAR'EC S.A., EN LIQUIDACION.-

15

16

17

18

19

20

21

22

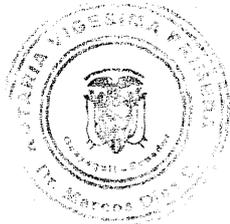
23

24

25

26

27



DR. Marcos Diaz Casquete
DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. **09-G-IJ-0000246**, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 15 de Enero del 2009, se tomó nota de la aprobación, que contiene la resolución que antecede, al margen de la matriz de escritura de **REACTIVACION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ASESORAR`EC C.A.** otorgada ante mí, el 15 de Diciembre del 2008.- Guayaquil, dieciséis de enero del dos mil nueve.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 3.181
FECHA DE REPERTORIO: 21/ene/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiuno de Enero del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-IJ-0000246, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, el 15 de enero del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **ASESORAR'EC C.A.**, de fojas 6.882 a 6.892, Registro Mercantil número 1.210. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 3181



2344

REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA